

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL DE LA SALA  
REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
28 DE ENERO DE 2025**

En Guadalajara, Jalisco, a las diez horas del veintiocho de enero de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta Ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 272, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales, se elabora la presente acta.

En primer término, el Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo

Guerrero Olvera declaró abierta la sesión privada y sometió a consideración del Pleno asuntos de índole administrativo, así como los puntos previstos en el orden del día, consistente en autorizar lo siguiente:

- a) Que la Secretaria General de Acuerdos de esta Sala Regional, Teresa Mejía Contreras, goce del diez al veinticuatro de febrero, del veinticuatro al treinta de marzo y del veintitrés al veintiséis de mayo, todos del año en curso, como parte de sus vacaciones del periodo correspondiente.
  
- b) La designación del Secretario Técnico César Ulises Santana Bracamontes como Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, para cubrir la ausencia de la citada Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, del diez al veinticuatro de febrero, del veinticuatro al treinta de marzo y del veintitrés al veintiséis de mayo, todos del año en curso.

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre los puntos tratados, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) **PRIMERO.** Se autoriza a la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, para que, como parte del periodo vacacional correspondiente, goce los días del diez al veinticuatro de febrero, del veinticuatro al treinta de marzo y del veintitrés al veintiséis de mayo, todos del año en curso, como



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
GUADALAJARA

parte de sus vacaciones del periodo correspondiente.


**SEGUNDO.** Se designa al Secretario de Estudio y Cuenta César Ulises Santana Bracamontes, como Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, para que supla la ausencia de la Secretaria General de Acuerdos de esta Sala, los días precisados en el inciso b).

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, no habiendo más asuntos por tratar y previa certificación que la Secretaria General de Acuerdos efectuó de la votación obtenida; se declaró concluida a las diez horas con quince minutos del día de la fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente.


Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, la Secretaria General de Acuerdos Magistrada Teresa Mejía Contreras.

*Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de las herramientas digitales.*


**Magistrado Presidente**

Nombre: Sergio Arturo Guerrero Olvera  
Fecha de Firma: 28/01/2025 06:26:36 p. m.  
Hash: 4pQIBI29roOIVZLjIUktrXNhSWY=


**Magistrada**

Nombre: Gabriela Eugenia Del Valle Pérez  
Fecha de Firma: 28/01/2025 06:30:28 p. m.  
Hash: ygf4ywfLcdKlCDPD90ppias/+iQ=

**Magistrado**

Nombre: Omar Delgado Chávez  
Fecha de Firma: 28/01/2025 06:39:50 p. m.  
Hash: MJcyh9Rf9G/HdPhJkJ3+v9f0Gzw=

**Secretaria General de Acuerdos**

Nombre: Teresa Mejía Contreras  
Fecha de Firma: 28/01/2025 02:29:34 p. m.  
Hash: z2rpD4ne/lbhKL9vwr9EE1msWrl=